

**C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA**

**LX LEGISLATURA DEL HONORABLE**

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**P R E S E N T E S**

**La suscrita Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, miembro del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Legislatura, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134,135, 144 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, someto a la consideración de esta soberanía el presente:**

**PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE DISEÑEN PROGRAMAS EN LOS CUALES SE ENSEÑE A LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL.**

**l Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el presente EXHORTO CON PUNTO DE ACUERDO, se sustenta en la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que la Ley de Educación del Estado de Puebla en su artículo 69 establece qué deberá contener los planes de estudio y en la fracción XI se hace mención a la educación socioemocional, y atendiendo a dicho párrafo se deberán poner en marcha programas que expliquen qué es la educación socioemocional y la relación que esta tiene con la inteligencia emocional que resulta fundamental para la vida de los niños desde temprana edad.

Se ha comprobado que las emociones deberían ser prioridad en los contenidos académicos pues lo niños aprenderán a cómo afrontar su vida de adultos de acuerdo al manejo de las mismas, dandoles las herramientas necesarias para ser adultos sanos emocionalmente.

Que según los datos de INEGI los suicidios van a la alza cada año y esto se debe a la falta de control de las emociones, debemos atacar este problema desde el núcleo, desde el aprendizaje inicial de los niños en el aspecto emocional al cual no se le ha priorizado como se debería.

Que el neuropsicólogo Richar Davidson realizó un experemento en el cual por solo dos semanas se practicó por 30 minutos al día un ejercicio sobre la cooperación y el altruismo, y ese tiempo basto para detectar cambios que suceden en el cerebro de los adolescentes, si esto mismo se incorporará diariamente en el sistema educacional como parte del plan de trabajo obtendriamos resultados excepcionales y adultos felices y capaces de liberar las emociones negativas y dispuestos a cooperar socialmente. Enseñar a controlar las emociones negativas para cuando ocurra una adversidad será implementar la posibilidad de que estas no existan mas que el tiempo necesario, cuando las emociones perturbadoras se estancan en la mente interfieren en la capacidad de aprender de los niños.

Que entre más pronto se les enseñe sobre la inteligencia emocional y sobre los valores de la misma, sus consecuencias persisitiran por un lapso de tiempo más largo, es por eso que deberá implementarse desde los primeros años de educación con el fin de que ellos mismos gestionen esas emociones que muchas veces no saben como exteriorizar y ellos puedan controlarlas y saber qué hacer, esto los vuelve mejores estudiantes pues aprenden de una mejor manera al concentrase y no estar dispersos por lo que su propia mente crea.

Que renovar el sistema educativo significa darles cualidades humanas a los niños con el fin de que sean niños felices y no solo adopten conocimientos académicos, se deberá perfeccionar la atención. Es importante incorporar el aprendizaje emocional, social y este deberá ser base en los programas educativos, los niños entran al sistema de educación llenos de curiosidades y dispuestos a aprender, ahí se crean los primeros patrones emocionales, por eso, si en los primeros años no se aprende a confiar y a ser humanos inteligentes emocionalmente nos volveremos adultos incapaces de sentirnos seguros y de crear conexiónes sociales, siendo solitarios, ahí es cuando nacen los problemas y enfermedades psicológicas, como la depresión, ansiedad, entre otras.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**UNICO. - PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE DISEÑEN PROGRAMAS EN LOS CUALES SE ENSEÑE A LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL.**

**SUSCRIBE**

**DIPUTADA GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**

**GRUPO LEGISLATIVO DEL *PARTIDO DEL TRABAJO***

JUNIO 10 DE 2020